

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Año IX.

Miércoles 17 de Marzo de 1858.

Número 76.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

SECCION OFICIAL. SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—El Excmo. Sr. Gobernador Político Superior de estas Islas ha recibido la Real orden siguiente:

Primera Secretaría de Estado.—Ultramar.—Núm. 254.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado y Ultramar dice con esta fecha á los Gobernadores Superintendentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas lo siguiente:—Al resolver la Reina un expediente instruido en la Audiencia Chancillería de Puerto-Rico á instancia de Juan Ramon Torres en solicitud de que se le conceda la dispensa de ley necesaria para poder entrar á servir el oficio de Escribano público de Humacas que perteneció en calidad de vendible y renunciado á su difunto padre D. Ramon, no obstante haber fallecido éste sin hacer la renuncia que previenen las leyes de Indias; ha tenido á bien mandar que por los Superintendentes de Hacienda de las provincias de Ultramar y por los Regentes de sus Reales Audiencias, se haga público, de la manera que estimen mas oportuna, que en lo sucesivo, y á contar desde la publicación espresada, de que darán cuenta, no concederá S. M. ninguna clase de gracia al sacar relativa á oficios vendibles y renunciados de dichas provincias, á fin de que semejantes gracias no puedan ser un obstáculo ó un aplazamiento para que tales oficios entren en las condiciones de la reforma decretada respecto de ellos en la Real Cédula de 50 de Enero de 1855.—De Real orden comunicada por el referido Señor Ministro de Estado y Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 10 de Noviembre de 1857.—El Director general.—Isidro Diaz de Argüelles.—Sr. Gobernador Presidente de la Audiencia Chancillería de Manila.

Y en cumplimiento de Superior Decreto de 4 del actual por el cual se ha dispuesto su insercion en el Boletín oficial, se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Manila 16 de Marzo de 1858.—El Secretario.—J. J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 AL 17 DE MARZO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Juan de Dios Valera.—Para San Gabriel. El Comandante D. José Pavía.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel Lorenzo.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas. Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones. Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Isabel II número 9.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 16 de Marzo de 1858.

El Excmo. Sr. Capitan General ha recibido las dos Reales órdenes siguientes, la 4.ª de fecha 29 de Noviembre y la otra de 49 de Diciembre últimos:

4.ª.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Capitan General de Aragon lo siguiente:—El Consejo de Guerra de Oficiales generales celebrado en la Plaza de Zaragoza el 25 de Abril próximo pasado para ver y fallar la causa instruida contra el Capitan retirado en Vitoria D. Bernardo Mendivil y Belacota, con motivo de las contusiones y atropellos que sufrieron varios paisanos en el término de un castillo la tarde del 50 de Abril de 1852, ocasionados por la vanguardia de las partidas de Carabineros que á las órdenes del referido D. Bernardo Mendivil iban en persecucion de un considerable contrabando; pronunció el siguiente fallo:—Que al Subteniente de Carabineros, Capitan retirado D. Bernardo Mendivil se le absuelva libremente sin que le sirva de nota esta causa. Y enterada la Reina (Q. D. G.) á quien he dado cuenta del proceso, conforme con el dictámen del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se ha servido aprobar la preinserta

sentencia, como ejecutoria con arreglo á ordenanza.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

2.ª.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Capitan General de Castilla la Nueva lo siguiente:—El Consejo de Guerra de Oficiales generales celebrado en esta Plaza el día 49 de Mayo último, para ver y fallar la causa instruida contra el Teniente Coronel graduado D. Cayetano Roldan y Morán, 2.º Comandante de Infantería en situacion de reemplazo, acusado de haber cometido varios abusos en el desempeño del cargo de Comandante de las prisiones militares de S. Francisco de esta Corte, pronunció la siguiente sentencia:—El consejo por unanimidad absuelve libremente al mencionado D. Cayetano Roldan, declarando que esta causa no le sirva de nota en su carrera y mandando se le ponga desde luego en libertad.—Y enterada la Reina (Q. D. G.) á quien he dado cuenta de la causa, conforme con el parecer del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien aprobar la preinserta sentencia, respecto á que ha sido ya ejecutoriada con arreglo á ordenanza.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Las que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—De orden del Sr. Regente se publica para general conocimiento la siguiente Real orden de 48 de Noviembre. Sr. Presidente se ha trasladado á esta Real Audiencia en oficio de 4 del corriente:

Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado y Ultramar dice con esta fecha á los Gobernadores Superintendentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas lo siguiente.—Al resolver la Reina un expediente instruido en la Audiencia Chancillería de Puerto-Rico á instancia de D. Juan Ramon Torres en solicitud de que se le con-

ceda la dispensa de ley necesaria para poder entrar á servir el oficio de Escribano público de Humacas que perteneció en calidad de vendible y renunciado á su difunto padre Don Ramon, no obstante haber fallecido este sin hacer la renuncia que previenen las leyes de Indias, ha tenido á bien mandar que por los Superintendentes de Hacienda de las provincias de Ultramar y por los Regentes de sus Reales Audiencias, se haga público, de la manera que estimen mas oportuna, que en lo sucesivo, y á contar desde la publicación espresada de que darán cuenta, no concederá S. M. ninguna clase de gracia al sacar relativa á oficios vendibles y renunciados de dichas provincias; á fin de que semejantes gracias no puedan ser un obstáculo ó un aplazamiento para que tales oficios entren en las condiciones de la reforma decretada respecto de ellos en la Real Cédula de 50 de Enero de 1855.—De Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro de Estado y Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Manila 12 de Marzo de 1858.—El Secretario de Acuerdo, Juan Antonio Gomez.

Don Evaristo del Valle, Teniente de Gobernador de esta provincia de Leite.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los dos hermanos Santiago Caocta y Andronico Caocta, contra quienes estoy procediendo criminalmente por muerte de Pedro Caocta (alias Pidoy) hermano mayor de los mismos, para que comparezcan personalmente en este Juzgado ó se presenten en la cárcel pública de esta cabecera, bajo apercibimiento de estrados.

Dado en Tacloban á 25 de Enero de 1858.—Evaristo del Valle.

nador de esta provincia de Leite.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Inocentes Manidangan y Clemente Manidangan hermanos, contra quienes estoy procediendo criminalmente por resistencia á la justicia y muerte de Serapio Bañderrama y Lucio Aguilar, carabineros de la Real Hacienda, para que comparezcan personalmente

—548—

suplicante le ofrecia, cuando de repente se estremeció y volvió la cabeza, al oír pronunciar su propio nombre con un tono firme y atrevido. Fabiola se volvió tambien poniéndose descolorida; porque habia reconocido la voz.

En frente de ella, sobre la coronilla del muro de mármol blanco se abria una ventana superada de una cornisa de mármol amarillo. Esta abertura servia para dar luz á un corredor que conducia á las habitaciones de Irene. Fabiola, guiada por la direccion de la voz, levantó la cabeza, y percibió, desprendiéndose del interior oscuro del hueco de la ventana, una bella aparicion, pero espantosa de ver. Era Sebastian, pálido y consumido, las facciones enlaquecidas y como idealizadas por los sufrimientos, pero la cara tranquila é impasible, como si ya no fuese capaz de emocion ni de dolor. Su pecho y sus brazos, desgarrados por horrosas heridas, se mostraban al través de los pliegues de la capa con que se habia cubierto. El oyó las tocatas muy conocidas que anunciaban la llegada del emperador; se levantó y anduvo con trabajo hasta la ventana para saludarle al paso (1).

«Maximiano!» exclamó con una voz buca pero muy clara. «¿Quién es el insolente que pronuncia tan familiarmente el nombre de su soberano?» preguntó el tirano, volviéndose hacia él.

«Soy un hombre salido de la tumba en donde ya tenia un pié, para advertirte que el día de cólera y de venganza se aproxima á pasos agigantados. Tú has enrojecido el pavimento de esta ciudad con la sangre de los servidores de Dios; tú has arrojado sus cuerpos sagrados al río; tú los has hecho arrastrar á las gemonias. Tú has derribado los templos de Dios, profanado sus altares y robado la herencia de sus pobres. Por eso, y por todos los demás crímenes y abominaciones que has cometido, por tus injusticias y opresiones, por tu sed insaciable de oro y de riquezas y por tu orgullo, Dios te ha juzgado, y su justicia pesará en breve sobre tí; y morirás de muerte violenta, y Dios dará á su Iglesia un soberano segun su corazon. Y tu memoria será maldita y execrada en todo el universo hasta el fin de los tiempos. Arrepiéntete, mientras que todavia es tiempo, hombre impio; y pide perdon á Dios el nombre del crucificado que has perseguido hasta hoy.»

(1) Véanse las Actas de S. Sebastian.

—545—

ordinario, tratando de obtener su salvacion sin tener la certidumbre de lograrla,—era una prueba mas dolorosa que el mismo martirio. Era parecerse á un hombre que en medio de una noche de tormenta hubiera tratado de atravesar un río agitado ó un brazo de mar furioso, y que despues de haber luchado durante toda la noche contra los vientos y las olas, y de haber visto su embarcacion veinte veces á pique de zozobrar, se volviese á encontrar por la mañana en el mismo punto de partida que habia dejado la víspera. Era ser arrojado sobre la tierra y entregado á las tentaciones de Satanás como San Pablo, despues de haber oido las palabras misteriosas que solo una suprema inteligencia puede profetizar. Y sin embargo ningun murmullo, ninguna expresion de pesar se escapó de sus labios. El adoró en silencio la voluntad de Dios, con la esperanza que le reservaba la gloria mas grande de un doble martirio. Y deseaba con tanto ardor esta segunda corona, que rechazó toda proposicion de fuga ó de asilo.

«Ya he ganado uno de los privilegios de los mártires,» decia Sebastian generosamente, «el de hablar sin temor á los perseguidores. Quiero usar de este derecho el primer día en que me sea posible dejar la cama. ¡Cuidadme bien pues, para que llegue mas pronto ese día!»

en este Juzgado, ó en la cárcel pública, bajo apercibimiento de estrados. Dado en Tacloban á 29 de Enero de 1838 — Evaristo del Valle. 2

HACIENDA.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Las personas que á continuacion se espresan se servirán presentarse por sí ó por medio de apoderados en el negociado de partes de esta Secretaria á enterarse de asuntos que les son concernientes, en la inteligencia de que si no lo hicieren dentro de un término breve se reclamará de las Subdelegaciones á que dependan los mismos, el auxilio necesario para el cumplimiento de este anuncio, parándoseles en todo caso el perjuicio á que dieren lugar.

- D. Nicolás Barrientos.
D. Antonio Castañeda.
D. Remigio de Leon Ignacio.
D. Jacinto Sayning.
D. Saturnino de la Serna.
D. Vicente Tupa.
D. Lorenzo Zialcita.
D. Bonifacio Neira.
D. Juan Fernandez.
D. Rafael Cinco Servando.
D. Dalmacio Apolola.
D. Francisco Balanag.
D. Remigio Tongson.
D. Mariano Ligot.
D. Mariano Dizon.
D. Ciriaco Arcano.
D. Hilario de la Hoz.
D. Roman Apalategui.
D. Valentin Valenzuela.
D. Manuel Noble Fernando.
D. Luciano Delfin Dionisio.

Manila 10 de Marzo de 1838.—Antonio Acebal.

REAL LOTERIA FILIPINA.

Números premiados en el 5.º sorteo ordinario celebrado en Manila el 16 de Marzo de 1838.

Table with 4 columns: NUMEROS, PREMIOS, NUMEROS, PREMIOS. Lists winning numbers and prizes for the Real Loteria Filipina.

Large table with 4 columns: NUMEROS, PREMIOS, NUMEROS, PREMIOS. Lists various numbers and prizes, likely for a lottery or similar event.

CULTOS RELIGIOSOS.

El 18 del actual dará principio en la Iglesia de San Francisco de esta Capital, el novenario doloroso de Maria Santisima y Madre Nuestra. Todos los dias á las siete de la mañana se cantará la misa á la que seguirá la novena y reserva del Santisimo Sacramento; y por la tarde dando principio á las seis en punto habrá novena, villancicos dolorosos, sermon, miserere y reserva del Santisimo. Los oradores seran: Dia 1.º El R. P. Fr. Pedro Parra, Lector de Filosofia. Dia 2.º El R. P. Fr. Segundo Hernandez, Lector de Theologia. Dia 3.º El M. R. P. Fr. Martin Bueno, Guardian de dicho Convento. Dia 4.º El R. P. Fr. Victoriano Condado. Dia 5.º El R. P. Fr. Lorenzo Pinto. Dia 6.º El R. P. Fr. Juan de Fuensalida, Lector de Theologia. Dia 7.º El M. R. P. Fr. Martin Bueno. Dia 8.º El R. P. Fr. Juan de Fuensalida. Dia 9.º por la mañana el R. P. Fr. Pedro Parra. Idem por la tarde el M. R. P. Fr. Joaquin de Coria, Cura Párroco de Sampaloc. Todo lo que se avisa al publico para que los fieles y devotos de Maria acudan á consolar en su amarga afliccion á tan augusta y dolorosa Madre.

El viernes 19 del actual celebrarán los operarios de la Fábrica de cigarrillos en la Iglesia de San Juan de Dios de Manila el tránsito del Señor San José con misa solemne y sermon con exposicion del Santisimo Sacramento de sol á sol. Predicará el Presbitero Bachiller, D. José Norberto Lampa.

SECCION EDITORIAL.

Conocidos ya por los lectores los vecinos establecimientos de Pinang y Malaca, debemos darles tambien una descripcion del emporio mercantil llamado por los ingleses la llave del estrecho malayo y gran depósito de los paises oceánicos. Singapur, escala forzosa para casi todas nuestras importaciones de Europa, magnifico y concurrido puerto á que diariamente acuden buques de vela y vapor cargados con los preciados frutos de China, Japon, Filipinas, Java, Australia y California, por la parte oriental; con los que aportan innumerables buques procedentes del Indostan, del golfo Pérsico, Ceilan y Mar Rojo por la occidental, y con los cargamentos que envia la industria europea por el Sur; Singapur, repetimos, nada tiene de comun, en nada se parece hoy á ninguno de los antiguos y celebrados centros de negocios, porque no se ha conocido hasta ahora un punto tan perfectamente situado por la Providencia para los cambios comerciales de las regiones mas apartadas, ni se ha conocido tampoco uno tan barrido de trabas fiscales, de entorpecimientos que bastan por sí solos para desviar las proas de las embarcaciones de muchos puertos que tambien disfrutan de grandes ventajas naturales. Si la

El siguiente sorteo ordinario se ha de verificar el dia 16 de Abril de 1838.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 17 DE MARZO.

San Patricio Obispo.

Este glorioso Apóstol de Irlanda fué natural de la Bretaña, y habiendo sido enviado por el Papa Celestino á predicar la fe á los irlandeses, condecorado con la dignidad Episcopal, á costa de trabajos sin cuento, logró convertir toda aquella isla á la religion cristiana. Su vida y su austeridad y penitente, la amabilidad de su trato y su celo por el bien de sus precursors de la predicacion de la divina palabra. Por las noches se retiraba á una cueva para entregarse á la divina contemplacion; y despues de haber ordenado sacerdotes para el régimen de su Iglesia, siendo ya de avanzada edad, murió el año de 493.

SANTO DE MAÑANA.

San Gabriel Arcangel.

CAPITULO XXVI.

LA SEGUNDA CORONA.

El famoso complot que la esclava negra habia revelado á Corvino era el mismo á que ya se hizo alusion en la conversacion de Fulvio y de su tutor. Las revelaciones inocentes de la jóven mártir ciega le dieron la conviccion de que Inés era cristiana, de modo que, para salir con su intento cerca de ella, tenia doble intencion: ó habia de conseguir casarse con ella por el temor, ó la entregaba á los jueces, y por la confiscacion obtenia una buena parte de su fortuna. Las burlas amargas y las exhortaciones criminales de Eurótas eran las que le impelían hácia este último medio. Seguro anticipadamente de no encontrar ya la ocasion de una nueva entrevista, escribió á Inés una carta respetuosa, pero urgente, para pintarle su afecto desinteresado por ella, y suplicarle que aceptase su obsequio. Al concluir, Fulvio insinuaba vagamente que sus deberes podian obligarle á adoptar otro sistema, si humilde demanda no fuese acogida.

La jóven Inés respondió á esta misiva por una negativa tranquila y digna, pero sobre cuya entereza no habia motivo para equivocarse. Mucho mas, la carta indicaba en términos claros y terminantes, que la que la escribia era ya esposa del Cordero sin mancha, y que no podia aceptar de ningun ser pérecedero expresiones de afecto personal. Esta segunda derrota cerró para siempre su corazon á la piedad; sin embargo resolvió obrar con prudencia.

Entretanto, viendo Fabiola la determinacion de Sebastian en no querer huir de la muerte que le amenazaba, concibió el proyecto caballeresco de salvarle á pesar suyo, sacando su perdon al emperador. Ella no sospechaba la inmensa perversidad que puede contener un corazon humano. Creia que el tirano podia bien castigar por un momento, pero

que le repugnaria el condenar dos veces un hombre á muerte. Pensaba que un sentimiento de compasion, por ligero que fuese, habia de existir á lo menos en lo interior de su corazon, y que sus súplicas elocuentes y sus lágrimas lo harian brotar de él, como el calor hace correr la savia de los huecos de la madera mas dura. Fabiola escribió pues para pedir una audiencia. Y como conocia la sed insaciable de oro y riquezas de aquel á quien se dirigia, pretestó que el paso que daba tenia por objeto el ofrecerle un testimonio de su adhesion á su persona como súbdita fiel, y un recuerdo de respeto de parte de su padre difunto. Ella queria regalarle una sortija adornada de piedras preciosas de una rara hermosura y de mucho valor. El presente fué aceptado; pero el emperador se limitó á hacerle decir que fuese el 20 del mes al Palatino. Fabiola habia de esperar con los demás pretendientes el paso del emperador, cuando bajase la gran escalera para ir al sacrificio. Aunque esta respuesta desazonó á Fabiola, resolvió arriesgar la accion y hacer lo que pudiese para salir con éxito.

Llegó el dia fijado; y Fabiola, vestida de luto, —porque iba á solicitar del emperador y á causa de la muerte de su padre,—se colocó entre madres, hijas, hermanas, criaturas mas desgraciadas aun que ella, que iban temblando enteramente para presentar memoriales en favor de los que gemian en las cárceles y en las minas. La poca esperanza que habia conservado se desvaneció á la vista de tantas miserias, demasiado grandes y numerosas para que pudiesen esperar compasion. Mas sus últimos visos de esperanza vinieron á ser mucho mas débiles aun, cuando divisó al tirano que descendia lentamente las escaleras de mármol, aunque el anillo precioso brillaba en su dedo. A cada paso el emperador arrancaba un papel de las manos de los pretendientes, los miraba con ojos llenos de desprecio, y despues de haber recorrido rápidamente el escrito, lo rasgaba con cólera, ó lo dejaba caer desdeñosamente á sus pies. Apenas si de cuando en cuando pasaba una de aquellas solicitudes á su secretario, no menos perverso é imperioso que él.

Llegó en fin el turno de Fabiola; el emperador estaba á dos pasos de ella, y su corazon se agitaba con una violencia extrema, porque tenia miedo de este hombre, no por ella sino por Sebastian, cuya vida ó muerte iba á decidirse. Maximiano alargaba la mano para tomar la peticion que un

situacion de Singapur es excelente y ella habra sido la primera causa del rapido progreso de este establecimiento, es preciso convenir tambien en que sus franquicias comerciales han secundado perfectamente aquella favorable circunstancia.

La fisonomia comercial de Singapur es por tanto la de los puertos libres del Mediterraneo: si se hace abstraccion de las razas que lo pueblan, se siente uno alli como en Gibraltar, en Liorna y en Genova: inmensos almacenes al por mayor, y al pormenor tiendas atestadas de objetos los mas eterogeneos y procedentes de todos los puntos habitados del globo, es lo que se ve por todas partes. Se admira uno, recorriendo algunas calles de Singapur, de que muchas baratijas que figuran en sus tiendas hubiesen venido a parar a estas latitudes donde ni aplicacion ni motivo se les encuentra.

La poblacion representa la misma confusion que el comercio, porque bastan algunos minutos de observacion para ver al europeo, al armenio, al chino, al bengalés, al malayo, al africano, á individuos en fin, de todas las razas conocidas, que en número de 400,000 almas, próximamente, bullen en aquel que era en 1818 nido de un centenar de piratas malayos. Desde la bahia, se alcanzan á simple vista un templo católico, otro protestante, una mezquita árabe y las pagodas en que chinos y brahmanes acuden á cumplir los ritos de sus creencias supersticiosas.

Pero debemos circunscribirnos mas en nuestro trabajo, cuyo objeto es dar una descripcion precisa de dicho punto.

Singapur es una Isla situada en el extremo meridional de la Peninsula Malaya, de la cual está separada por un estrecho de menos de una milla de ancho. La Isla es de forma oval: la longitud en su mayor estension de Oriente á poniente es de veinticinco y media millas y la menor de Norte á Sur de catorce millas: su superficie es de 206 millas cuadradas. Inmediatas á esta Isla hay 75 Islas pequeñas, algunas de las cuales no son mas que rocas, con una superficie total de 17 millas cuadradas, lo que forma un territorio de 224 millas cuadradas.

La ciudad de Singapur está situada cerca del extremo Sur de la Isla grande. El asta de bandera que hay sobre la colina del Gobierno, tres cuartos de milla de la costa, está en 4-17-4 latitud Norte. La ciudad está situada en una bahia á lo largo de la cual se estiende muy cerca de tres millas de Norte á Sur el Rio Racher. El rio de Singapur, cavado para lanchones de carga, divide la ciudad, estando en la parte Norte los edificios públicos, tribunales, iglesias y las casas de los europeos, y mas adelante las casas de los naturales y la ciudad malaya; en la parte Sur están los establecimientos mercantiles de los europeos y de los chinos. Al Sur de esta última, en otra pequeña bahia llamada Puerto Nuevo, la compañía de vapores P. y O. tiene un grande y excelente establecimiento naval.

La ciudad está defendida por tres colinas, la colina de Pearlo, la del Gobierno y el monte Sofia. La del centro en la cual está situada la casa del Gobierno llega á la altura de 456 pies, cerca de media milla de la costa y en la orilla izquierda del rio. La colina Pearlo, sobre la cual se está ahora construyendo la ciudadela, está cerca de una milla al Sur de la colina del Gobierno y es de 170 pies de altura: domina la parte de la ciudad donde están los chinos y el comercio. Al Norte de la colina del Gobierno y 1/4 de milla distante está el monte Sofia de una altura de 108 pies. Hay 5 estadios desde la costa al límite Norte de la ciudad. Ademas de estas 5 colinas, el pais está cubierto en todas direcciones de elevaciones y valles. En el mapa del Gobierno hay hasta 70 colinas, variando su altura desde 60 á 430 pies. La mayor elevacion es Bukit Timah, próximamente en el centro de la Isla, la sola que alcanza á 519 pies. Las cimas de las colinas están cubiertas por hermosas casas de los comerciantes europeos, quienes evitan el calor y polvo de una estrecha ciudad por el verdor y frescura de sus retiros campestres.

El terreno de Singapur no se considera muy fértil: cualquiera lo creería el mas adaptado para empresas agriculoras; pero al ver el poco resultado que han dado, se convencería de que esto consiste en la mala calidad del terreno. Es cierto que hasta ahora la cantidad limitada de los capitales disponibles encontraba mejor ocupacion en el comercio que la que podian tener en la agricultura, y solo despues que ya no encontraban en el comercio un empleo que dar á los capitales en Pinang, fué cuando la agricultura tuvo la debida atencion en estos establecimientos. Los desembolsos y pérdidas que siempre preceden á un nuevo establecimiento agriculor no desanimaron á los de Pinang para entrar en esta especulacion. Las pérdidas que han sufrido en Singapur los tienen prevenidos á todos para no separar sus capitales de los familiares y productivos negocios mercantiles para destinarlos á los nuevos é inciertos de la agricultura. No hay campos para arroz en Singapur: el solo cultivo cerca de la porcion de la isla Europea, que es un semicírculo de cerca de 5 millas de radio, lo está con nuez moscada, clavo y árboles frutales: á mas de esto algunos chinos están hace muchos años ocupados en el cultivo de la pimienta.

La poblacion de Singapur la calculamos hoy, tomando los términos de la progresion notada por los censos verificados hasta hace cuatro años, como sigue:

Europeos.	600
Malayos.	16,000
Chinos.	70,000
Indostanes.	8,000
Otras razas.	4,000
	98,600

No existiendo, como dejamos dicho, trabas fiscaes, es difícil calcular el movimiento mercantil: por conjeturas, se cree que no baja de treinta millones de pesos el que sostiene solo con China. Agregados los demas ramos de sus negocios, alcanzará probablemente una suma increíble para los que están acostumbrados á pesar y comparar las cifras que periódica y metódicamente presentan al público nuestras balanzas del comercio.

Al cerrar en la tarde de ayer las planas de este diario no habia fondeado aun el vapor americano de guerra á que se refiere el parte del vigia inserto en otro lugar.

Este vapor, segun nuestras noticias, debe ser el *Misisipi*, que en el mes pasado fué enviado á Shanghai desde Hong-kong con despachos de Mr. Reed para el Emperador de China y con órden de venir en seguida á este puerto á unirse á la escuadra.

El *Misisipi* es vapor de primera clase, de la misma construccion y tiempo del desgraciado *Missouri*, que se perdió en Gibraltar hace algunos años.

Hemos recibido una carta de Sto. Domingo de Basco (Islas Batánes) con la fecha de 18 de Febrero último: no ocurría allí otra novedad que la arribada de tres fragatas balleneras americanas con objeto de refrescar víveres.

Nos dicen de la Laguna:

El domingo último se celebró en Pagsanjan la misa y *Te-Deum* en accion de gracias al Todo-Poderoso por el nacimiento de S. A. R. el Principe de Asturias, anunciándose la vispera con repique de campanas é iluminacion general. Durante el acto á que asistieron los empleados y principales del pueblo, la fuerza del Tercio hizo tres descargas.

El Sr. Alcalde mayor dió un convite en la Casa-Real donde hubo brindis por SS. MM. por S. A. R. y la prosperidad de la nacion y de estas Islas.

De Daet (Camarines N.) nos dicen con fecha 10 del corriente lo que sigue:

«Esta provincia ha salido en estos dias del estado de apatia en que se encontraba de dos años á esta parte: las obras empezadas y las que están en proyecto prestan alimento á las esperanzas de estos naturales. La llegada del último correo portador de la fausta nueva del alumbramiento de S. M. produjo un efecto

agradable en la poblacion de la cabecera tan luego como circuló la noticia.

El Sr. Alcalde mayor dispuso que se iluminaran los frentes de las casas por tres noches: las campanas movieron sus lenguas metálicas y la música recorrió las calles lanzando en el espacio acordes armoniosos: la Casa Real ha estado decorada con colgaduras y al costado derecho ondeaba el pabellon español. El domingo en la noche, se reunieron en ella muchas de las personas residentes en la provincia, con sus familias, invitados por el Señor Alcalde al banquete con que solemnizó el natalicio del Principe de Asturias: durante la comida tocó la música frente á la Casa Real y al servirse los postres el Sr. D. Estánislao de Vives Gefe del distrito, pronunció el brindis siguiente: «Brindo por España y por la Reina: brindo por que el Principe de Asturias á quien saludamos desde estas apartadas tierras sea hidalgo y virtuoso como Don Alfonso II: brindo porque bajo su reinado futuro se ostente respetado y poderoso el pabellon de Castilla, como se ostentó bajo el reinado de Don Alfonso VIII: brindo en suma Señores por que el ilustre heredero de la corona de España sea filósofo y amante de su patria como lo fué su renombrado predecesor y sábio Rey Don Alfonso X ¡viva el Principe de Asturias!» esta aclamacion fué contestada por todos los circustantes y acogida por la música con el himno Real. Despues de otros brindis de localidad el Sr. Alcalde se levantó haciéndolo por el Esemo. Sr. Gobernador General y la Real Audiencia. Terminado el banquete comenzó el baile que se prolongó hasta la una de la noche, dejando este dia un grato recuerdo entre los que participaron del festin.

VARIEDADES.

DOCUMENTO CURIOSO.

CARTA ESCRITA POR UN EMPERADOR DE LA CHINA AL PAPA, PIDIÉNDOLE POR ESPOSA UNA PRINCESA CATÓLICA.

De un periódico de Barcelona copiamos lo siguiente:

«Con gusto insertamos á continuación, seguros de complacer á nuestros lectores, copia de esta carta tan curiosa como rara que hemos arrancado al polvo de un archivo. Si nuestros datos no mienten, este original, pero histórico documento, se imprimió ya en nuestra ciudad de Barcelona en Octubre de 1718 por José Texidor, impresor de S. M. Sin embargo, y aun siendo verídica esta última circunstancia, pocos ó ningun ejemplar se encuentra en el dia, sin que tengamos noticia de haberse impreso en otro punto. No deja de ser, pues, interesante su reproduccion. Es de advertir que la copiamos exacta y fielmente de un autorizado manuscrito.

Dice así: «Al bendito sobre todos los benditos, pontífice de todos los pontífices, y pastores cristianos; dispensador del óleo de los reyes de Europa, Benedicto XIV.

«Al potentísimo sobre todos los potentísimos en la tierra, el altísimo sobre todos los altísimos debajo de la luna, que está sentado en la silla de esmeralda de la China sobre cien escabeles de oro, para interpretar las palabras de Dios á los descendientes de Abraham, y que da vida y muerte á ciento y quince reinos y á ciento y diez y seis islas; escribe con pluma de avestruz virgen y envia salud y aumento de ancianidad.

«Habiendo ya llegado el tiempo de que la flor de nuestra real juventud madure los frutos de nuestra vejez, para consuelo de los pueblos nuestros devotos, y esparza la semilla que produzca la planta que ha de protegerlos; hemos resuelto unirnos con una escelsa jóven, alimentada á los pechos de la leona fuerte la cordera mansa. Por esto, habiéndonos pintado siempre vuestro pais europeo romano como padre de señoras invictas y castas, alargamos nuestra poderosa mano para estrecharnos con una de ella, que deberá ser sobrina vuestra ó de algun otro gran sacerdote latino, que la mire Dios con benigno aspecto y conserve en sí la autoridad de Sara, la fecundidad de Raquel, la santidad de Ester, y la sabiduría de Saba. Queremos que tenga los ojos de paloma, que mire al cielo y á la tierra, la boca de nácar ó púrpura, que se sustente del rocío: su edad no ha de pasar de doscientos cursos de luna (1), su estatura ha de ser como la del grano de espiga verde, y su grosura como la del grano seco. La enviaremos vestidos con nuestros mandarines embajadores, los que la conducirán á nuestro imperio, y nos saldremos á recibirla hasta la ribera del rio grande, admitiéndola en nuestra carroza. Ella podrá, viviendo con nos, adorar á su Dios, con veinte y cuatro esclavas á su disposicion, y con ellas podrá cantar y alegrarse, como la tórtola en la primavera. «Concurriendo vos, padre y amigo nuestro,

(1) Poco mas de diez y seis años.

al cumplimiento de este nuestro deseo, seréis causa de unir con amistad perpétua vuestros principados y autoridad con este dominante imperio, y abrazaremos vuestras leyes como la yedra al tronco; y aun nos difundiremos nuestra real sangre en vuestros estados, calentando los lechos de vuestros príncipes con el fuego amoroso de nuestras amazonas; de algunas de las cuales llevarán retratos nuestros súbditos mandarines. Os exhortamos á que conserveis en paz las dos buenas, y religiosas familias de misioneros negros hijos de Ignacio, y de blancos y negros hijos de Domingo: el consejo de unos y de otros nos sirve de guia en nuestro gobierno, y de luz para interpretar las leyes, no menos que el resplandor del aceite para aclarar el mar.

«Con esto, levantándonos de nuestro trono para abrazaros, os decimos que esta nuestra carta va sellada con el sello de nuestro imperio. En nuestra ciudad, cabeza del mundo, en el dia quinto de la segunda luna del año cuarto de nuestro reinado.»

Tal es la carta, que no tenemos ningun motivo para creer apócrifa, sin embargo de que hasta ahora no hubiésemos tenido noticia de ella. El lenguaje figurado de su escrito está muy conforme y muy propio con el uso de los chinos.

En el manuscrito de donde lo copiamos, hay á continuacion algunas notas ó advertencias que no dejan de ser interesantes y que trasladamos por lo mismo.

Son las siguientes:

«El sello de esta carta es un sol en cuyo rostro se ve tambien la luna, orlado de rayos y espadas.

«Esta carta fué traducida del idioma chino al castellano por el padre secretario de indias de la compañía de Jesus, residente en la corte de Roma, este año de 1748.

«El abuelo del presente emperador escribió con semejante asunto al Rey de Francia Luis XIII, y se nombraron una princesa de la sangre y una señora veneciana de la casa Contarini, pero ni una ni otra se resolvió al viaje porque (observa candidamente el manuscrito) porque el emperador de aquel tiempo era viejo y enfermo.

«El padre intérprete asegura que esta carta segun el estilo chino, está elocuentísima, y que el modo de tratar al Papa es el mas reverente, pues aquel monarca solo escribe con la pluma del avestruz virgen, las oraciones que dirige á Dios, y así es que cuando escribió al mencionado Luis XIII, lo hizo con la pluma del pavo real.

«Créese que la corte de Roma admitirá con gusto los embajadores, pues supuesta la permission de vivir en el rio católico, no se duda habrá muchas princesas que se dispondrán para este viaje.»

Así concluye el manuscrito. Nosotros solo podremos añadir, que no recordamos haber leído que se llevase jamás á cabo la creencia del último párrafo. Igualmente también qué contestacion recibió por parte de S. S. el emperador de los chinos.—B.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Ormoc en Leito, bergantín-goleta núm. 1 Carolina, en 4 dias de navegacion, con 805 picos de abaco; consignado á D. Saturnino Lazaro, su patron Juan Golingeo.

De Ilocos Sur, panco núm. 338 Rosario, en 10 dias de navegacion, con 770 canaves de arroz y 50 cerdos; consignado á D. Francisco de Paula Cambrano, su patron Pedro Abron.

De Agno en Zambales, pontin núm. 196 S. José (a) Quijote, en 6 dias de navegacion, con 150 canaves de arroz, 10 1/2 id. de sigay, 44,000 rajas de leña, 36 cerdos, 28 tinajas de gaogao, 2 id. de pajo, 36 cueros de carabao, 30 id. de vaca y 2 picos de teja; consignado al patron Juan Narvaez.

De Subic, parao N. Sra. del Carmen, en 4 dias de navegacion, con 22,000 bejuos partidos y 12 tinajas de malapaño y balao; consignado al patron Don Juan Bautista Viar.

De Pangasinan pontin núm. 22 Santa Catalina, en 9 dias de navegacion, con 419 canaves de arroz, 884 pilones de azucar, 29 cerdos y 710 cocos; consignado al patron Policarpo Herramela.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Islas Molucas con escala en Zamboanga, bergantín núm. 9 Dardo.

Para Cebu, bergantín-goleta núm. 106 San José.

Para id., id. núm. 71 Venus.

Para Mindoro, goleta núm. 161 Bella Julia.

Para Gaimbal, id. núm. 11 S. Rafael.

Para Tigbauan, pailebot núm. 47 S. Antonio.

Para Subic, lancha núm. 9 Alavesa.

Para Ilocos Sur, panco núm. 283 Caridad.

Para Zambales, id. núm. 169 Purísima Concepcion.

Para Union, id. núm. 351 Santa Bárbara.

Para Zambales, id. núm. 122 Tres Reyes.

VIGIA DE MANILA.

DIA 16 DE MARZO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera calmosa viento N. flojo y mar tendida, en la exploracion el bergantín español Dardo surto en la barra, dió vela por la noche para su destino.

El Corregidor á las seis y media de la mañana, viento N. E. flojo y mar en calma, á la hora una goleta de provincia á 3 millas Sur.

A las diez y cuarto, el Corregidor un vapor á 26 millas Oeste.

A las doce, la atmósfera despejada viento N. O. flojo y mar llana.

El Corregidor á la una y 18 minutos el vapor indicado es americano de guerra se halla dentro de bahia á 3 millas.

A las cinco, id. id. id.

AVISOS.

Para Londres, será despachado

con la mayor brevedad el cliper inglés PRIDE OF THE OCEAN, de 1,280 toneladas; admite carga ligera á flete y pasajeros para quienes tiene excelentes comodidades. Findlay, Richardson & C.º

Para Cádiz, saldrá el 20 del

actual la barca española JOSÉ MARIA; admite carga á flete y la despacha Bustamante y Sobrinos.

Para Cebú con escala en Ormoc

saldrá el bergantín-goleta ERMELINDA; y lo despacha Guillermo O-meña.

Para Cebú, saldrán en breve

el bergantín RAFAELITO y para Misamis la goleta STA. TERESA; y lo despacha Francisco Vicente.

Para Iloilo, saldrá en toda la

presente semana el bergantín-goleta GRAVINA, lo despacha Orbeta, Cucullu y C.º

Para Casiguran en Albay, saldrá del 18 al 20 la goleta GALLEGUITO, la despacha Orbeta Cucullu y C.º

MARTILLO DE F. BARRERA.

Para hoy miércoles 17 del corriente, de 7 á 10 de la noche se rematarán varios efectos y muebles, alhajas, géneros, carruajes y caballos.

En dicho establecimiento se hallan de venta los efectos siguientes:— Aderezos de oro y perlas para señoras y mestizas, abanicos de marfil filigranados, manguillas y cuellos de bestia bordados, cintas de seda escocesas, velos de encaje negro bordados (para Semana Santa), botitos y zapatos de Europa para señoras, botas y toscanas de id. para caballeros, ricas aguas de olor, perlas legítimas del tamaño de un garbanzo y menores, cucharas y tenedores de Ruolz, corbatas de raso negro francés y de seda, vajillas de loza fina, espejos de cuerpo entero y medianos con marco dorado, lámparas inglesas desde una hasta nueve luces, candehabros broncados de dos y tres virinas, quinqués de pared y sobremesa, dos preciosos marcos de China labrados con todo gusto propios para retratos y dos cómodas con estante tambien de China con embutiduras de marfil para un regalo á Europa, mesas veladores con piedra mármol, id. consolas con id. id., tocadores con id. id., vidiales, camas de caoba, sillera y otros muebles construidos en el acreditado Establecimiento de Canals, patatas de Malaga, papel continuo superior de varios tamaños para cartas, velas de esperma para vicinas y carruajes, sacos de noche, bastones de mando con puños de oro, barómetros marítimos y otros instrumentos de náutica, relojes de oro y plata ingleses para bolsillo, libros en blanco, tarifas de reduccion de monedas, pesas y medidas á 2 rs. ejemplar, maletas de China, aceite francés refinado, corveza muy buena, guarniciones de colcheros de Europa, riondas de idem para pescante, pedestales de China con sus macetas, ricas piezas de sinitamay labradas, y por último se llama la atencion hácia una preciosa coleccion de caracoles esculidos de los mejores.

El dia 18 de doce á dos, se vendrá en las bodegas del que suscribe, una partida de cobre vieja perteneciente á la fragata Bella Carmen.

José M. Soler.

Jorge Magbago, joven de once

á doce años, pícoso de viruelas, natural del pueblo de Tuso de la provincia de Cagayan, se escapó el 15 del actual de la casa de D. Juan de Córdoba que vive en Quiapo; el que suplica á la persona á quien entre á servir ó sepa su paradero dé aviso en el tribunal de dicho pueblo, donde darán las señas de dicha casa y en donde recibian una gratificación ó las gracias.

De la casa núm. 5 callejon de

Pereira en Joló, se escapó Gabriel Soliquin y Alejo, natural de Nagcarlan, de estatura baja, pelo algo crespos, cara salpicada de viruelas, color moreno duro, despues de haber falseado la cerradura de un baul con dinero; se avisa al público para su gobierno por si tienen la bondad de mandarle á dicha casa.

El 15 á las seis de la mañana,

se escapó un muchacho de 8 años de edad poco mas ó menos, llamado Luciano que pocos dias hace que llegó de Albay; se suplica á la persona ó quien se presente lo lleve en el espedio de papel sellado en Manila esquina del Sr. Zobel, donde se le gratificará.

Desde 1.º de Enero de este año

ha cesado de tomar parte activa en los negocios de nuestra casa el Señor D. J. C. Labhart, siguiendo en adelante como socio comanditario. Escolta 11 de Marzo 1858 —Eugster Labhart & C.º

LA ASEGURADORA,

SOCIEDAD ANONIMA

DE AFIANZAMIENTOS DE CONTRATOS

Y DE SEGUROS MARITIMOS

Autorizada por Real decreto de 30 de Julio de 1836. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.—BARCELONA.

Los que suscriben Comisionados en esta plaza de LA ASEGURADORA para el ramo de SEGUROS MARITIMOS, están prontos á tomar riesgos, en los mismos términos que lo hacen las otras Sociedades establecidas en esta. J. M. Tusson y C.º

Los que suscriben giran letras

sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomodan á los tomadores. Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas no excediendo el plazo de 60 dias al 6 0/0 anual, pasando de 60 hasta 120 al 7 0/0 anual y en las prórrogas ó renovaciones al 8 0/0 tambien anual. Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á más, abonando intereses á razon de 4 0/0 anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el dia que les acomode, y á 5 0/0 anual los que son de plazo determinado, ó pagables con 15 dias de previo aviso. J. M. Tusson y C.º

Compañía de Seguros "The

London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro. Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse en Manila con Matia, Menchacatorre y C.º Agentes de la Comp. P. y O.

- Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.
Hong-kong R. S. Walker id. id. id.
Shanghai E. Warden id. id. id.
Madras R. Frank id. id. id.
Bombay Jobo Ritchie id. id. id.
Calcutta C. B. Stewart id. id. id.

Londres 10 Octubre 1857.

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattey, Cronometrista y Relojero de Londres, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los que gustan ocuparla en todo lo que pertenece á su profesion, advirtiéndole que sus precios son muy módicos y que garantiza las obras que hace por el término de un año. Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

El taller del sastre Alberto Re-

yes, que estaba en la Escolta, se ha trasladado en la calle de S. Vicente núm. 5, frente de la casa del Sr. dentista á fin de que sus parroquianos tambien le han favorecido, y los que quisieran favorecerle sepan el lugar tambien se hace saber que hay ropas hechas se vende á un precio moderado.

ALQUILERES.

Se alquila la espaciosa casa

que mira en la cuarta esquina de la Escolta á la derecha como que va á Tondo y en la misma dará razon de dos carruajes de poco uso, que por ausentar su dueño, se vende en precios sumamente módicos.

Se alquila la casa núm. 49 de

la calle Nueva en Binondo. Darán razon de su precio en la casa núm. 15 calle de S. Juan de Letran en esta ciudad.

Se alquila la casa núm. 40 de

la calle de la Salana en Manila, con muy buenas comodidades para una familia. Esta recién pintada y forrada toda su techumbre. El que la desee puede entenderse con B. M. de Forra.

COMPRAS Y VENTAS.

LIBROS.

Se venden en esta imprenta:

Diccionario estadístico geográfico de España por Madoz 16 tomos semi-folio 34 ps.; Los códigos españoles, 12 tomos folio 45 ps.; Las Glorias Nacionales 6 tomos 4.º mayor láminas finas 30 ps.; Semana Santa en latin para eclesiásticos, 1 tomo 8.º pasta negra y relieve 5 ps.; Devocionarios y Semana Santa en castellano á 12 rs. y 5 ps.; Brevarios romano última edicion con aumento del rezo de los nuevos santos, 4 tomos pasta con relieve y braches 16 ps.; Misales id. id. 1 tomo folio 16 ps.; Coleccion de causas célebres 21 tomos 4.º id. 40 ps.; Historia natural por Buffon en 13 tomos semi-folio con láminas 80 ps.; Diccionario latino español de Martínez Lopez 1 tomo folio 6 ps.; Valbuena id. 1 tomo 4.º 5 ps.; Lórraga por Claret 1 tomo id. 3 ps.; Semanarios de Cuaresma y Panegíricos etc. etc.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Hoy se compran onzas á 14 ps.

Se venden á 14 3 rs.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Antoaque núm. 5.

ONZAS, se compran á S 44.

Se venden á S 44 3 rs.

Fábrica de velas de cera

Situada en la Escolta fábrica de Jabones.

Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto Divino. Hay cirios de todos tamaños y se pueden hacer por encargo desde una arroba hasta 12.

Cerveza superior de Allsopps.

Los que suscriben acaban de recibir una partida de superior calidad y la darán á un precio módico Martin, Dyer y C.º

Se venden dos pianos verticales

de muy buenas voces, llegados por la Serafina, por Findlay, Richardson y C.º

Se vende una partida de 50

cajas de á una docena de botellas de champagne muy buena, por Findlay, Richardson y C.º

En el pontin Alejandrina que

se halla fondeado enfrente del Murallon, se vende arroz de flocos por menor y mayor.

Se venden letras sobre Cádiz,

por Francisco de P. Combrano.

Se vende una cruz de Joló, se

compra un tratado ó manual de conchología. En el despacho de libros de este periódico, calle del Beaterio núm. 10 daran razon.

En la calle Real núm. 7, se

vende vino tinto por damajuanas á 3 ps. sin casco, pipas de Jerez á 200 ps., de moscatel á 250 ps., de malaga á 200, ginebra á 8 ps. caja, todo de lo mas superior que hay en la plaza.

LOS LIBROS SIGUIENTES:

Comentarios á las ordenanzas de minas por Gamba, 1 tomo folio en pasta 4 rs.; id. á las leyes de Toro por Gomez, 1 tomo folio en pergamino, 2 ps.; id. á las instituciones de Justiniano por Sala, 2 tomos cuarto en pasta, 1 peso 4 rs.; Deberes y atribuciones de los corregidores, justicias y Ayuntamientos de España por Ortiz y Herrera, 5 tomos cuarto en pasta, 1 peso 2 rs.; Elementos de Jurisprudencia mercantil por Tapia, 2 tomos cuarto en la holandesa, 6 rs.; El Secretario español por Pellicer, 1 tomo octavo en pasta, 1 peso; Código penal de España, 1 tomo cuarto en rústica, 1 peso.

Vendense, calle del General Crespo, casa del Sr. Abogado D. Tomás Fuente y Silva.

Almacen del Martillo

de J. N. Molina.

Se acaba de recibir magnificos cortes á la Perezosa, que una misma persona puede poner y quitar, elegantes veos á 10 ps. y rica y varia perfumeria á 3 rs. franco y tomando por docenas sutidas á 4 ps. docenas; quedan algunos devocionarios y Semana Santa de lujo y preciosas sayas.

Recibido por la Encarnacion

y de venta, Garbanos de 4.º á 20 rs. arroba y 1 real libra. Bacalao muy bueno, á 16 ps. quintal, 5 ps. arroba y 2 rs. libra. Ginebra superior marca del Ancla, á 7 ps. caja de 15 frascos. Higos de Lape, á 4 ps. arroba y 10 rs. lata de 5 libras. Dulce de membrillo, á 6 rs. lata de 2 libras. Turron de Alicante, á 6 rs. cajita.

Calle de Antoaque, Almacen de Manuel Perez.

En el Establecimiento Artís-

tico de Arroceros, se venden dos carcos grandes uno nuevo de medio año de uso y otro de media vida; se darán en un módico precio.

El N. almacen del Sol al pie del

punte de Binondo, ha recibido por la fragata Encarnacion fresco y buen bacalao, de la misma clase que el que ha recibido en otras ocasiones el que se vende por arrobas y libras.

En Binondo á la entrada de la

calle de Joló, casa del que suscribe, hay de venta cortes de raso negro francés labrado para trajes de señoras, velos-mantillas de tul negro, toscanas para caballeros á 4 ps., y guantes de cabritilla para id. á 5 reales el par, toallas muy finas y anchas de hilo y candelas de esperma. J. V. de Velasco.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

¡REMEDIO MARAVILLOSO!



UNGUENTO HOLLOWAY.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA ÉPOCA.

Con auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El unguento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurrendo por este medio á la cura de las afecciones del hígado, inflamacion de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este unguento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPELAS.—HUMORES ESCORBUTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el unguento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los países del globo aplicando este unguento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ULCERAS.

Muchos de los mas célebres cirujanos emplean este unguento no solo en los Hospitales que dirigen sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz rem-dio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FISTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del unguento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompaña á cada bota.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Table with 3 columns: Bultos, Catambros, Callos, Cánceres, Coriaduras, Enfermedades del edúis, etc. and corresponding ailments like Erupciones escorbúticas, Fístulas, etc.

Este unguento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de Londres, Strand, 244, y en Nueva-York, Maiden Lane, 80.

Los agentes principales encargados de la venta en España son: D. Carlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; D. Domingo Astals, Médico de Xifre y D. Ramon Cuyas, Barcelona; Señores Campelo, Sevilla; D. José María Mateos, Cádiz; D. Pablo Prolongo, Málaga; D. Miguel Domingo, Valencia; Sres. Soler y Compañía Alicante; D. J. S. Martínez, Santander; D. José María Ga. Semonte, Bilbao; D. José Villar, Coruña; Don Manuel Prado, Zaragoza; D. Jacobo Zobel, Manila.

Los precios en España son los siguientes: Cada bota conteniendo una onza de unguento, 7 rs. tres onzas, 18 rs. seis onzas, 28 rs. Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada bota va acompañada de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este unguento.

Fábrica americana

de carruajes.

Se venden dos arañas legítimas de América de las mas bonitas que han llegado hasta la fecha. Carls y C.º

ESTABLECIMIENTO

del Buen Gusto en la Escolta.

Se acaba de recibir sombreros para señoras, de la última moda, camisolines bordados con sus manguitos correspondientes, abanicos de concha nácar, id. de marfil y hueso con bonitos paisajes, cerda blanca para enaguas, velos, id. mantillas con casco de raso, adornados con cintas de terciopelo negro, gorritos para niños desde un mes hasta un año, con adornos de cintas, neceseres con música.

PARA CABALLEROS.

Cortes de chalecos de seda negro con bonitos dibujos, id. de colores, piqué blanco superior para chalecos, merinos franceses negro todo lana sin mezcla de algodón, paño fino negro, dril de hilo superior para pantalones, un gran surtido de corbatas de seda de colores y negras, id. blancas bordadas y lisas, un gran surtido de camisas blancas muy finas, camisetitas de seda blancas muy elásticas, y finas, gorros de seda negros, pespapes de cristal con varios dibujos el centro, cigarreros de caoba con sus puertecitas para colocar de doce hasta diez y ocho tabacos, corta-plumas de dos hasta cinco hojas, y muy finas, tijeras corvas para uñas, id. para costura, estuches con dos navajas finas, con sus piedras y suavizador, semanario ingleses con siete navajas, neceseres de viaje con sus estuches de cuero de Rusia, muy superiores como vienen muy pocos en esta, espines superiores de varias clases, un gran surtido de jugueteras de cuerda, y varias otras clases, un surtido de aguas de flores, ponadas, se ha recibido la recomendable agua flor de naranja, tintoros de loza con sus pedí de madera negra de varios tamaños, elásticos negros y de colores para toscanas. Se acaba de recibir un surtido de toscanas de buena calidad para caballeros y señoras.

En la misma casa arriba hay un grande almacén de muebles muy bien trabajados, como camas de camaron, alintano, y balino; aparadores de todas clases, butacas y columpios, sillas de varias clases, cómodas de camaron, sofás de varias clases, palanganeros de un agujero, id. de dos agujeros, mesas escritoria de 6 y 3 cajones con sus barandillas, mesas grandes para comer, id. mas pequeñas redondas de varios tamaños, mesas grandes redondas con mármol de Europa, consolas de mármol, palanganeros con mármol, tocadores para señoras con mármol y espejo, una coleccion de cuadros grandes bellísimos para adornar una sala.

En la relojeria del Buen Gusto

en la misma casa Escolta. Se despacha los instrumentos de música á los precios siguientes:

Table listing musical instruments and their prices: Flautas de guerra, Flautas de box bomba y 1 llave, Flautas de ébano 6 llaves y 1 llave, etc.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.